LA AGRICULTURA VALENCIANA,

REVISTA QUINCENAL

DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA.

AÑO I. Valencia 24 Setiembre de 1863. NUM. 16.

CRÉDITO AGRÍCOLA.

Si, como no admite duda, el capital es uno de los mas poderosos ausiliares de la produccion, preciso es convenir en que bajo este punto de vista, como bajo otros muchos, la agricultura se halla en España en un grado de inferioridad bastante sensible respecto á la de otras naciones, que no poseen sin embargo las escelentes condiciones naturales con que Dios dotó á esta privilegiada porcion de la Europa. Los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Suiza, Prusia y otros paises, pueden dedicar á la industria agrícola crecidos capitales, con los que ayudando poderosamente las fuerzas creadoras de su suelo obtienen de aquella resultados que á nosotros no nos es dado alcanzar.

Diferentes causas han contribuido en España á alejar los capitales de la agricultura; no nos detendremos á señalarlas y menos á indicar los medios mas conducentes á su desaparicion; nuestro objeto por ahora es solo ocuparnos de una de ellas, á saber: la falta de crédito.

Entendemos por crédito la posibilidad de tomar á préstamo una cantidad mas ó menos crecida y por un plazo mas ó menos largo mediante cierta garantía y un premio ó interés. Esta garantía puede consistir en un objeto material, como una finca, género de comercio, etc., en cuyo caso el crédito se llama *real*; ó bien en las cualidades personales del deudor, su honradez, su inteligencia, los recursos con que se supone que cuenta, etc., en cuyo caso se llama *personal*. La division que acabamos de establecer para el crédito en general subsiste la misma cuando le consideramos en su aplicacion á la agricultura llamán-

dose entonces *crédito territorial* ó *hipotecario* el que reconoce por base la garantía de la tierra y *crédito agrícola* el que se apoya en la garantía moral ó personal del agricultor.

De uno y otro crédito carecemos en España, ó poco menos, pues no puede llamarse tal aquel en cuya virtud se contraen préstamos con hipoteca al interés de 10, 12 y en algunas localidades de 15 y aun 20 por 100, por un corto plazo y con obligacion de devolver de una vez el capital; ni menos el que da orígen á esos otros préstamos bajo la garantía personal del deudor por un plazo que rara vez escede de un año y al exhorbitante interés de 20, 25 y á veces el 40 por 100. Semejante crédito con el que nuestros labradores se dan por satisfechos, obligados por la necesidad, es altamente perjudicial á los mismos que lo disfrutan; seria mil veces preferible que careciesen de él; que no pudiendo hallar los recursos que solicitan, dieran otro empleo á su actividad é inteligencia; que faltos de los medios de cultivar por sí mismos, lo hicieran por cuenta de otros; en una palabra, que dejaran la condicion de propietarios para convertirse en colonos ó esta para ser capataces, mayorales ó simples mozos de labranza. De este modo no se verian reducidos al último estremo, como ahora sucede con frecuencia; no presenciarian la absorcion del fruto de sus afanes y sudores por esos altos y usurarios intereses que se ven obligados á satisfacer, ni al descender un escalon en la gerarquía agrícola por efecto de los contratiempos á que diariamente están sujetos, les fuera tan doloroso el cámbio de condicion. Verificado este cuando contaran todavia con algunos recursos que hicieran su posicion mas desahogada, podian conservar la esperanza de que ahora carecen, casi la certidumbre, de que en un período mas ó menos breve, con honradez y economía, habian de volver á la condicion que antes disfrutaban, de la que difícilmente saldrian ya, aleccionados como lo estaban por la esperiencia. Cuán distinto es hoy el porvenir que espera el labrador á quien su falta de prevision ó un revés de la fortuna ó una censurable vanidad tal vez, le impelen por el funesto camino de los préstamos!

Difícil es, sin embargo, hacer comprender á nuestros agricultores los peligros á que se esponen, recurriendo á esas ruinosas operaciones de crédito: hasta que las conozcan algo puede hacerse en su obsequio, en beneficio de los que contando con las cualidades morales que á todos son necesarias se sienten con fuerzas para estender la esfera de su ac-

tividad mas de lo que permite su propio capital. Lo que en bien de estos puede hacerse es estender á la agricultura la accion del verdadero crédito por medio de las instituciones conocidas con los nombres de *Bancos hipotecarios* y *Bancos agrícolas*, instituciones cuyo principal objeto es hacer préstamos á los labradores, mediante la garantía *real* en los primeros, con la garantía *personal* con los segundos.

No nos ocuparemos aquí de los Bancos hipotecarios, muy conocidos ya en España en teoría y de los que empiezan á crearse algunos, si bien no todos reunen á nuestro entender las condiciones necesarias. Terminada la revolucion que la nueva ley debe producir en nuestro régimen hipotecario, levantada la propiedad inmueble del desprestigio y abatimiento en que hoy se encuentra, conocidas del pais las reglas y condiciones á que el Gobierno y las Córtes juzguen conveniente sujetar la formacion de dichos Bancos, no tardarán estos en crearse del modo que mejor puedan satisfacer las necesidades de nuestra agricultura, y el pais empezará á tocar las ventajas que de tal institucion puede y debe esperar. Pero esto no basta. Bueno que á la manera de lo que sucede en Alemania, en Rusia, Prusia, Austria y Bélgica, se levante el crédito de la propiedad territorial, se faciliten á los propietarios fondos que adquiridos á un interés moderado y con la facultad de amortizar la deuda paulatina é insensiblemente en un largo plazo, permitan introducir aquellas grandes mejoras agrícolas de que tanto se carece en algunas provincias de España. Pero si de este modo quedan satisfechas las necesidades de los propietarios, no asi las de los colonos ó simples cultivadores, tan dignos como aqellos de ser atendidos, ó tal vez mas, porque constituyen una clase tan numerosa y la verdaderamente agricultora.

Hay otra consideracion que hace mas necesaria la creacion de los Bancos *agrícolas* que la de los *hipotecarios*. El propietario de una finca cuyos títulos estén en regla, rara vez deja de hallar dinero á un interés que podrá ser mas ó menos crecido, pero del que generalmente hablando, podrá reintegrarse con los beneficios que obtenga del cultivo. Esta facilidad, ó mejor dicho, posibilidad, de procurarse fondos será mayor todavía cuando la seguridad que por la nueva ley hipotecaria ofrezcan esta clase de operaciones atraiga á ellas mayores capitales, manifestándose los efectos de la concurrencia, aun sin la creacion de aquellos Bancos. Muy distinta es la situacion y el porvenir de los colo-

nos, de los que no teniendo propiedad que ofrecer en garantía de los préstamos que contraen, tienen que hacer uso del crédito *personal*. El alejamiento de los capitales de este empleo por las causas que muy luego indicaremos sujeta al cultivador á las duras condiciones que el prestamista le impone; se obliga á pagar intereses usurarios, que no puede reintegrarle la tierra de ningun modo, por un capital que apenas ve pasar rápidamente por sus manos, y contrae compromisos que mas ó menos pronto le han de acarrear su ruina: la miseria es lo único que puede darle por resultado una operacion en la que él sin duda esperaba ver asegurado su porvenir y el de su familia. Y no hay esperanzas de que mejore la posicion de esta utilísima clase social, mientras no acudan capitales que inclinen en su favor la balanza de la oferta y la demanda; para ello seria necesario que desapareciesen los obstáculos que se oponen á esta afluencia de los capitales, obstáculos de los que nos ocuparemos en el segundo artículo.

LOS MONTES.

Los montes considerados en sus relaciones con la atmósfera no son un simple ramo de produccion, sino una condicion de existencia para el hombre en sociedad.

(Conclusion.)

Los movimientos del aire en los montes son periódico-regulares; durante el dia se verifica desde los puntos despoblados ó llanos hácia el monte, y por la noche en el sentido inverso: esto se funda en el calor tan desigual del aire. Las llanuras, los parages desprovistos de vegetacion, son mas calurosos durante el dia; la dilatacion del aire es mayor; por la noche, al contrario, este se concentra, y se vuelve fria la temperatura.

Las cumbres de los montes regularizan el paso de los vientos, rompen la fuerza de los huracanes, protegen los valles y llanuras contra los resultados de los últimos y contra todas las influencias atmosféricas. Por esta razon, en las regiones protejidas por estas defensas naturales, y conservadas tan solo por los beneficios tan inmensos que prestan, la fertilidad en el suelo, se au-

menta; este mejora volviéndose mas productivo, pudiéndose cultivar vejetales, que sin la proteccion de los montes no seria fácil conseguir. En Noruega y Escocia tenemos ejemplos de esto mismo; en estos paises prospera el trigo en muchos puntos, al abrigo tan solo de grandes masas de vejetacion.

Influyendo los montes de una manera tan marcada en los movimientos del aire, haciendo desaparecer los primeros, una de las consecuencias primeras que se establecen, es la variacion rápida en la direccion de los vientos, como lo prueban las estepas en Rusia. El clima de las estepas se distingue por su estraordinaria desigualdad; frios intensos alternan con calores abrasadores y sequías espantosas; temporadas de mas de año y medio se ven pasar sin que cubran la superficie del suelo un solo copo de nieve; despues este mismo suelo se trasforma en una masa blanda, en la que el ganado, se hunde los cereales de invierno se pudren, y todo se consume. El gran obstáculo para la propagacion del cultivo en las estepas es la falta de grandes masas vejetales; si las estepas poseyeran esta riqueza vegetal el clima cambiaria, se formarian manantiales y lagos, y el suelo se consolidaria, siendo por lo tanto susceptible de poblarse y cultivarse, de lo cual no existe hoy idea alguna.

La devastacion de los montes ha traido siempre consecuencias muy fatales, ejemplos terribles que nos hacen conocer el valor de estos protectores de la vejetacion.

Robin, Peron y la Pérouse, hacen una dolorosa descripcion de las consecuencias de los funestos resultados que ha tenido la devastacion de los montes en las islas Trinidad, Santo Domigo, en casi todas las Antillas y en muchos puntos de los Estados-Unidos. En lugar de un clima benéfico, suave, templado, con una vegetacion sin rival, donde la naturaleza habia prodigado todos sus encantos, no se ven hoy mas que alturas escarpadas y rocas peladas, sin señal alguna de manantiales ó arroyuelos que vivifiquen aquellas costas privadas de su magnífica vegetacion; en lugar del rocío, niebla, ó de la lluvias que refrescaba antes su atmósfera, solo empaña el azul de aquel cielo la formacion repentina de algun terrible huracan.

Muchas regiones del Asia y Africa, que pobladas y fértiles, eran segun la historia, los graneros de la Europa, son hoy dia desiertos interminables.

Grecia y España han perdido su riqueza en aguas y montes.

La temperatura de Italia ha sufrido un cámbio y despues de haberse empezado á descuajar los montes, ha disminuido en muchos puntos su fertilidad.

Las aguas de Brenta amenazan destruir el puerto de Georgia, la ciudad antigua de las lagunas, por el contínuo arrastre de piedras, coscojo, etc.

En el Mediodía de Francia, el hermoso valle de Durance está en peligro de convertirse en un campo de piedra; el cultivo del olivo y viña han sufrido mucho despues de la devastacion de sus montes.

Suiza nos dá tambien en muchos puntos infinidad de ejemplos.

La esperiencia nos demuestra por otro lado, las ventajas, los resultados tan satisfactorios que producen el cuidar, protejer y fomentar el cultivo de los montes.

En Francia, Escocia y España no se duda ya de su importancia, y se han reconocido estas verdades.

El general Destramel dice en su «Tableau statistique de l'Egypte en 1847» que desde que el arbolado ha tomado incremento en su desarrollo, las lluvias antes muy raras en este pais, son ahora mas contínuas.

En Alejandria durante la ocupacion francesa en 1798, no llovió ni una sola vez en 16 meses; ahora los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, son «fort pluvieux sur tout le litorale.»

Los montes tienen indudablemente un influjo muy grande en el carácter del pais y de sus habitantes. Alejandro de Humboldt: dice, «las formas de los vejetales determinan la formacion y carácter de un pais; y este influye mucho en el de sus habitantes.

El montañés, nacido y criado entre espesos pinabetares, está siempre predispuesto á la melancolía, sus canciones y sus leyendas son tristes; el suelo natal tiene en su espíritu un poder tan grande que no pretende nunca separarse de él; por el contrario, el que ha visto deslizarse su juventud bajo las elegantes formas de las hayas y abedules, con sus blancas cortezas, imprime á todas sus ideas y creencias la viveza de su fecunda imaginacion.

Teniendo presente la importancia de los montes en la prosperidad de un pais y en la conservacion de sus habitantes, es pues un deber muy respetable atender á su fomento; porque no por tener grandes masas de arbolados ó por poseer muchos montes, se puede contar con que las necesidades del pais quedan á cubierto, precisamente entonces hay que esmerarse mas en su cuidado, pues un tratamiento negligente, acarrea en pocos años, lo que un siglo acaso no puede rehacer: ejemplos tenemos en Francia.

Asi, pues, hay que considerar, que para alcanzar todo lo que se exige de los montes, se debe tambien dedicarles mucha atencion y cuidar de ellos, en todo tiempo, y de todos los modos posibles, si han de recompesar despues nuestros trabajos, largamente. En esto están fundadas las palabras que el señor baron de Berg dice hablando de este asunto «cuidad los montes: ellos os recompensan pródigamente los trabajos que os tomais por su causa.»

Las faltas tan grandes que se cometen, destruyendo los montes, no se reparan sino despues de muchos siglos de perseverancia y privacion; las ventajas que nos ofrecen por otro lado, atendiendo á su fomento, son tan grandes como sencillos los medios para su conservacion.

Antonio Villamor.

Tenemos á la vista la interesante obra, titulada: *Preservativo de Agromanía empírica*; manual completo del agricultor práctico, que en forma epistolar y con el epígrafe *La mejor agricultura es aquella que mayores ventajas proporciona*, escribió en francés el marqués de Travanet, antiguo cultivador práctico, ex-presidente del comicio agrícola de Burges, autor de la Fisiología de la tierra, etc.

La escelente doctrina agrícola que dichas cartas contienen, la verdad con que están descritas tanto las dificultades con que hay que luchar en el ejercicio del cultivo, como las ventajas que proporciona la vida campestre, nos han decidido traducir algunas de dichas cartas, y estamos persuadidos de que nuestros habituales lectores, que no posean dicha obra, nos agradecerán este trabajo.

Ilusiones y verdades sobre la vida agrícola.

Señor.....

Decididamente deja V. la ciudad y sus placeres tumultuosos y vanos; fastidiado de un mundo donde tantas pasiones funestas se agitan á porfía y nos envuelven sin cesar, V. se dirige al centro de una provincia, cuna de su infancia, en busca de la calma de la soledad y de ocupaciones apacibles y útiles, dando V. por sí mismo valor á sus propiedades harto tiempo abandonadas á manos ignorantes y mercenarias. Yo, labrador viejo, encanecido entre los surcos, me complazco siempre en ver regresar al redil campestre á la oveja descarriada y abatida por las tempestades de la civilizacion. Sin embargo, cual amigo sincero, creo debo ilustrar á V. sobre la fragilidad de las ilusiones á que parece se abandona; ilusiones lisongeras de que tantos han participado y que tantos han visto desvanecerse para no volver, cuando era ya sobrado tarde para retroceder con ventaja.

A despecho del *ó fortunatos nimium agrícolas* de Virgilio, y del seductor concierto de todos los autores que, en verso ó en prosa, han celebrado los inefables placeres del campo, yo digo en alta voz para que nadie lo ignore, y á fin de que cada uno se decida con entero conocimiento de causa, que la vida de cultivador práctico, es una vida espinosa y ruda, sembrada de escollos y agitada sin cesar por penosas pruebas.

El mal querer, la terquedad, la negligencia, la ingratitud, y sobre todo la infidelidad de los domésticos, los tiempos con frecuencia contrarios, la mortandad en los ganados, los temores inspirados por los amagos diarios del granizo, y á veces por sus destrozos inevitables, son otras tantas contrariedades vivas, que atormentan los dias del cultivador é interrumpen su descanso con penosos ensueños. Omito aquí los cálculos equivocados, demasiado ordinarios en las especulaciones agrícolas; tales cálculos siendo por lo regular efectos de la ignorancia, la tenacidad ó la imprudencia, si quiere V. seguir con exactitud mis sencillas lecciones, le será fácil el evitarlas; mientras que los otros inconvenientes de que acabo de hablar, son inherentes á la vida agrícola, y provienen los unos, esto es, la inconstancia del tiempo y las tempestades, de causas meteorológicas, sobre las cuales el hombre nada puede; los otros, es decir, los del interior de la casa, dependen de la naturaleza misma del hombre, y el buen juicio, la prudencia, y aun la bondad vienen con frecuencia á estrellarse contra la condicion humana.

Naturam expellas furca tamen usque recurret.

En cuanto á la mortandad de los ganados, otra de las causas de desesperacion y de desaliento para los agricultores, es muchas veces circunstancias atmosféricas anteriores ó actuales, y tambien de imprudencias cometidas por los pastores sin saberlo el amo, y contra las cuales, por consiguiente, la esperiencia y la habilidad son igualmente impotentes.

Sin embargo, estas cuentas equivocadas, estos peligros, estos disgustos sobre los cuales es inútil insistir por mas tiempo, porque por desgracia vienen por sí mismos á hacerse muy pronto patentes á los agricultores principiantes, todos estos inconvenientes, digo, no deben hacer volver atrás al hombre que sintiéndose animado del fuego sagrado de la agricultura, desea dedicar su vida á este arte el mas noble, el mas liberal y el mas útil de todos.

Si el camino agrícola está frecuentemente sembrado de espinas y de escollos, tambien está lleno de aquellas dulces emociones y de aquellos goces puros que no se encuentran en ninguna de las otras carreras donde puede entrar un hombre de corazon y de alma.

La agricultura es la participacion del hombre en el poder creador de Dios, es el ejercicio de la mas bella prerogativa de su genio celeste

por el cumplimiento de la obra primordial de la que proceden todas las demás (Physiología de la tierra, pág. 2. del mismo autor). Esta obra, es pues, á la que el hombre celoso de su dignidad, el hombre libre y orgulloso de su genio emanado del cielo, debe consagrar su vida, sus talentos y sus fuerzas. ¿Qué importan las dificultades y las pruebas? Todos los otros caminos de la vida ¿no tienen tambien sus abrojos y sus escollos? En todas partes se encuentra mezclada la amargura en los goces del hombre, y en todas las clases como en todas las carreras, en público ó en secreto, cada cual come el pan con el sudor de su rostro; pero al menos el ejercicio y el trabajo al aire libre, dan al del hombre del campo un sabor desconocido no solamente á los ociosos, sino tambien á los trabajadores de las ciudades.

Penetrado de estas grandes verdades, convertido á nuestra fe y dispuesto á arrostrar las dificultades que V. encontrará en este bello aunque penoso camino, está decidido á recorrerlo con nosotros, sea V. bien venido; yo como buen compañero de viaje le participaré mi esperiencia, para que V. pueda caminar por él con paso tan firme y tan rápido cuanto lo permiten, aun á los mas esperimentados, los accidentes naturales del terreno y los obstáculos imprevistos en los que tropiezan á cada momento.

La Agricultura y los pleitos.

Interesa al labrador ocuparse tan solo en el ejercicio de su profesion, ganar útilmente en ella las mayores sumas de que pueda disponer, y evitar las pérdidas de todas clases que pudiera sufrir. En contra de estas tres exigencias de la Agricultura obran los pleitos. El labrador que promueve ó sostiene un pleito, bien sea por su descuido en asegurar sus derechos, bien por las sujestiones de la codicia ó del amor propio escitado, bien por la terquedad ó mala fe agenas, bien por la oscuridad ó insuficiencia de las leyes, bien por la diversidad de opiniones entre los que las interpretan ó las aplican, bien por cualquier otra causa; ya puede decir que en parte renunció á su oficio, á su tranquilidad, á la conservacion de sus capitales, al aumento de ellos, á la mejora y estension del cultivo que dirije, á cuanto en su clase pudiera desear. Es un litigante y eso será con preferencia á todo.

Despues de concurrir al juicio de conciliacion en el cual tratándose de asuntos de alguna cuantía suele no haber avenencia; tiene que proveerse de Abogado que le dirija y de Procurador que le represnnte. El primero le pide instrucciones y documentos y el segundo poderes y fondos. La peticion del Abogado requiere distraccion y trabajo, la del Procurador lo mismo y además dinero. Comenzado el pleito ha de estar en comunicacion seguida con ambos funcionarios para saber el estado del negocio y proporcionarles aquellos ausilios que han menester para que la marcha continúe. No está en su mano hacer que esta sea tan rápida como convendria que lo fuese. Por mas que la legislacion de los procedimientos judiciales haya mejorado mucho; siempre quedan y quedarán la falta de actividad en los encargados de negocios agenos, el cúmulo de los que tienen que atender, la mala fe y el espíritu de enredo. Asi pasan los dias y los meses y aun los años y el labrador litigante hace sus viajes á la capital del partido judicial ó la del territorio de la Audiencia, y gasta en ellos y pierde por otra parte distrayéndose de sus ordinarias y mas productivas ocupaciones.

Entretanto, y de tiempo en tiempo, le presenta el Procurador un paquete de recibos á manera de hojas volantes de los honorarios del Abogado y de los derechos del Escribano, del Procurador mismo, del alguacil, y la cuenta del papel sellado invertido, y por el mismo estilo á poca diferencia si el negocio está en el tribunal superior. Una parte de los productos de las cosechas si han sido buenas, ó del capital que se invirtió en las mismas si han sido malas; se escapa por la sangría que en la fortuna del labrador ha abierto el pleito. Si este se pierde no hay indemnizacion de tales gastos y entonces se corre además el peligro, aunque sea remoto, de haber de pagar los del contrario y entregar tambien la cosa litigiosa á cuya retencion se aspiraba ó quedarse sin ella si es que no se poseia. En la suposicion de que el pleito se gane, los gastos hechos en su seguimiento no por ello dejan de ser muy positivos y la indemnizacion suya, como se ha dicho, muy rara.

Compárense ahora en los mas de los casos esos gastos con el valor del derecho ó de la cosa objeto del litigio; y se verá que, seguido este por todos sus trámites, y muchas veces aun cuando no pase de primera instancia, los gastos del pleito importan mas que el valor de la cosa ó del derecho que se disputan.

Y mientras dura el pleito, el valor de esa cosa ó derecho disputados mengua considerablemente, aun cuando no se hallen puestos en administracion. El motivo de ello es muy obvio. Ninguno quiere gastar cuando teme que otro se ha de aprovechar de sus gastos.

Para llegar á ese resultado, las mas de las veces perjudicial, no solo es preciso gastar dinero, sino tambien perder tiempo y esponerse á disgustos.

Hay en el procedimiento judicial una operacion de altísima influencia en él que es la de la prueba. Se puede decir que es lo mas recio de la batalla forense. El labrador litigante ha de abandonar entonces su labranza y avistarse una ó muchas veces con el Abogado que le dirige y el Procurador que le representa. Se ha de hablar sobre los medios de prueba utilizables y sobre la manera de proponerla, y se la ha de dar cuando está admitida. Nuevos cuidados, nuevos trabajos, nuevos gastos. Hay que buscar y sacar documentos que no pudieron presentarse con la demanda ó contestacion, hay que procurarse testigos, recordarles los hechos, instruirles de las preguntas que se les han de hacer y de las repreguntas que pueden hacérseles y le hay en su dia que presentarles á que den la declaracion y sufrir la ansiedad consiguiente por la incertidumbre del resultado de ellas. Si todo ó parte de la prueba se ha de dar fuera de la cabeza del partido judicial, es preciso recoger el exhorto ó despacho que al efecto ha de librarse, remitirle ó llevarle al punto donde se han de practicar las diligencias probatorias, estar allí para activarlas y en parte dirigirlas ó encargar á una persona que lo haga, recoger el despacho diligenciado y volverle al punto de donde partió.

Supongamos hecho ya todo cuanto habrá que hacer en aquella instancia, se han presentado los alegatos por ambas partes, ya se ha concluido para definitiva y están los autos en poder del juez para sentenciar. El litigante sabe que el juez es hombre, y espuesto como tal á todas las debilidades de la condicion humana. Sin embargo de ello, una persona que no tiene interés en el negocio y que juzga á sangre fria no cree que pueda el juez doblegarse de necesidad ante ninguna influencia que se quiera ejercer sobre él. En todos los casos lo cree posible porque el Juez no deja de ser hombre; mas en ninguno, sin gran cúmulo de datos lo cree probable. Un litigante por punto general no discurre así. Cree á su contrario capaz de emplear todos los medios lícitos é ilícitos para ganar el pleito, está casi seguro de que los empleará, y teme la influencia del empleo de los mismos y se halla en una tentacion temible de atribuirles la pérdida del negocio por su parte. Cuánta ansiedad se origina de ese temor, á cuántas gestiones inútiles en la generalidad de los casos y en algunos perjudiciales no obliga!

Pero supongamos que ese temor no existe, que no haya ni la duda mas leve de la integridad y de la firmeza de carácter del Juez. Todavía existen razones de incertidumbre acerca del resultado.

Las leyes que reglan los derechos civiles son en gran número, se hallan dispersas unas sueltas y otras en varios Códigos promulgados en una série larga de siglos, el lenguaje en que están escritas no se entiende igualmente por todos, no hay sobre su interpretacion uniformidad de opiniones, han sido comentadas por los escritores y aplicadas por los tribunales en varios sentidos,

no consta de algunas de ellas que fuerza tienen, si están derogadas ó vigentes y de no pocas se carece de testo oficial. ¡Cuánto peligro hay de que el Juez por entendido, honrado y firme que sea, no las interprete del modo que en el interés del litigante las ha interpretado su director jurídico! Y si prescindimos de las cuestiones de derecho ¡cuánto peligro no hay de que en las de hecho aprecien de diverso modo la resultancia el Juez que falla y el Abogado director del pleito por una de las partes!

Acaso se diga que para enmendar los errores ó equivocaciones del Juez de primera instancia está el remedio de la apelacion. Existe en verdad este remedio; pero es muy costoso por varios conceptos y de muy dudoso resultado favorable.

(Se continuará.)

APUNTES

SOBRE LA ENFERMEDAD DEL GUSANO DE SEDA Y ENSAYO DE LAS COSECHAS AL AIRE LIBRE, POR DON FELICÍSIMO LLORENTE Y OLIVARES.

(Continuacion.)

Mas antes de pasar á esponer lo que la esperiencia de este ensayo nos hace comprender, aun cuando no lo consideremos como perfecto y decisivo debemos indicar los medios de que deben valerse los sericicultores para hacer menos ruinosa la calamidad que pesa sobre ellos, ya que el medio de regenerar las simientes es por su naturaleza algo lento y sean necesarios algunos años antes de contar con la necesaria cantidad de semillas completamente libres de la degeneracion.

En nuestro concepto los cosecheros deben procurar para sostener en lo posible la produccion:

1.° Destinar pequeñas cosechas á la conservacion de la especie, sin objeto industrial.

2.° Escoger para ellas sitios espaciosos muy ventilados, colocados en paises donde los cámbios atmósféricos sean poco sensibles, y en es-

pecial en valles cuya posicion establezca corrientes de aire regulares y constantes.

3.° Desterrar de estas cosechas el calor artificial, dando á los gusanos comidas ligeras, que aun que prolonguen su vida, impidan una alimentacion escesiva comparada con las secreciones cutáneas en su estado enfermizo.

4.° Emplear la hoja de las moreras silvestres ó de árboles adultos aunque ingertados, que nunca hayan padecido enfermedad alguna, y cultivados en terrenos secos y elevados.

5.° Conservar una limpieza exagerada en las andanas.

6.° Consagrar un especial cuidado á la eleccion del capullo, y de este separar las mariposas que no presenten todas las condiciones de una perfecta salud.

7.° Preferir siempre las razas del pais para estas cosechas de semilla, evitando con ello las dificultades que acompañan la aclimatacion de razas estranjeras.

8.° Conservar la semilla en sitios al abrigo de los bruscos cámbios atmosféricos.

Ninguna de estas reglas es tan esencial como la señalada en el número 6.°, pues con razon se ha dicho que con simiente degenerada imposible es al mas diestro obtener un éxito ni aun mediano: por consiguiente creemos que toda atencion es poca en este punto esencial, que envuelve el resultado de la cosecha inmediata, por lo que los cosecheros deben procurar las siguientes condiciones en las mariposas que destinen á producir semilla:

A. Que el nacimiento sea rápido y en las primeras horas de la mañana.

B. Que la abertura del capullo quede completamente limpia.

C. Que las mariposas desarrollen prontamente sus alas, sin que presenten manchas parecidas á las que aparecen en el gusano atacado de la pebrina.

D. Mucha limpieza en su color blanco mate, teniendo muy desarrollado el vello que cubre sus anillos, y desechando las que presenten un escesivo grosor.

E. Viveza en las mariposas manifestada por la agitacion y sacudimiento de las alas; ardor en los machos, y facilidad en las hembras para recibirlos.

F. Union continuada de diez á doce horas, sin que se separen las mariposas para volverse á unir.

G. La viveza despues de la union, en especial en el macho, es un signo del vigor de las mariposas, que deberán vivir estando sanas hasta diez dias y mas, despues de haber cumplido aquella.

H. La hembra debe escretar los huevecillos en la noche y durante la mañana siguiente, desechando los que procedan de individuos tardos en poner ó que arrojen corta cantidad, reteniendo los restantes en su abdómen.

I. En fin, las mariposas completamente sanas, se desecan al morir, mientras que las enfermizas que generalmente no arrojan todos los huevecillos, se descomponen, perdiendo las alas y pudriéndose.

Fácil es, despues de la sucinta esplicacion que hemos dado del estado enfermizo del gusano, comprender las reglas á que responden estas condiciones. En efecto, como anteriormente dijimos, el gusano enfermo llega algunas veces á formar el capullo, y convertirse en mariposa; pero atacado de la hidropesía, al trasformarse en crisálida, conserva un grosor estraordinario su cuerpo, cargado de una sangre donde dominan los principios urinosos; en la debilidad producida por la enfermedad, lucha por perforar el capullo, y en sus esfuerzos se escapa una cantidad considerable de orines que le ensucian.

Otras veces, los mismos corpúsculos que deteniéndose en los tejidos, forman las manchas que caracterizan la pebrina, nadando en la sangre de las mariposas, producen idéntico efecto en sus ténues alas.

No es menos comun observar la insistencia con que las hembras rechazan al macho, ó la dificultad con que se opera su union, que se rompe con frecuencia para arrojar una pequeña cantidad de líquido viscoso. El estado urinoso de la sangre y la cantidad de orines que retienen todavía, llena sus órganos, imposibilitando ó dificultando su union, que se interrumpe para escretar estos orines, cuya acumulacion impide las mas veces que se fecunden los huevecillos. Por último, sucede muchas veces, que despues de formada la mariposa bajo la capa que constituye la crisálida, arroja cierta porcion de orines, que retenidos por la citada capa, se fijan sobre los últimos anillos de la mariposa, que nace manchada y teniendo adherido el vello que los cubre, por una sustancia rojiza, ó bien adquiere un color plomizo mas ó menos pronunciado.

Sobrado nos hemos estendido ya en estos detalles, pero discúlpenos la grande importancia que tienen para la sericicultura.

VIII.

¿Pero son estos *remedios eficaces* bastantes á contrarestar la fuerza de la enfermedad? No lo esperamos. Por este medio podremos sostener la produccion, pero las nuevas generaciones de gusanos nacerán viciadas. Se necesita regenerar las razas, robustecerlas haciéndolas menos sensibles á las enfermedades que las destruyen, y para esto acercar los gusanos á su estado natural por medio de las cosechas al aire libre, trabajando en sentido contrario al de los primeros sábios que domesticaron este insecto; es necesario dividir la produccion de la seda en cosechas para simiente y cosechas industriales, siguiendo en estas el método ordinario pero descargado de la rigidéz con que se le ha querido aplicar, evitando el escesivo calor, permitiendo la ventilacion, observando, en fin, las reglas que antes hemos apuntado. ¿Pero qué método deberemos seguir en las cosechas al aire libre para armonizar la bondad de la simiente, con la facilidad de la ejecucion? Deduzcámoslo de los ensayos practicados.

IX.

ENSAYO DE UNA COSECHA AL AIRE LIBRE.

El dia 3 de Abril nacieron en buenas condiciones los gusanos que destinaba á este primer ensayo. Procedian de una pequeña cantidad de simiente que habia obtenido el año anterior de cien gusanos, criados por via de pasatiempo en las habitaciones, con todo el *desarreglo* propio de esta circunstancia, y que á pesar de ello produjeron 93 hermosos capullos, y mariposas en bastante buenas condiciones. Preferí esta simiente porque la anterior generacion habia ya sufrido, sin perjuicio, no solo una ventilacion estraordinaria, sino las alternativas de temperatura, el sol, la humedad, etcétera. Al mismo tiempo destiné la simiente restante á una pequeña cosecha industrial, en las condiciones ordinarias de nuestras andanas, y que produjo resultados muy medianos.

Bastante desarrollada la hoja de la morera, coloqué mis gusanos

sobre una pequeña rama clavada en un vaso lleno de tierra humedecida, con objeto de que no se marchitara, y á las pocas horas, los encontré esparcidos por las hojas que comian con buen apetito y de las que habian caido muchos de ellos.

En efecto, en estas primeras generaciones se nota en los gusanos, especialmente en sus primeras edades, una torpeza que aumenta su debilidad, pero que no debe sorprendernos si atendemos á lo embotados que deben estar los instintos de unos séres, que durante centenares de generaciones no han necesitado esfuerzo alguno para satisfacer sus necesidades, á las que el hombre atendia con mano cuidadosa. Así hemos visto que durante los primeros dias de su vida, apenas sabian caminar sobre las ramas, pero pronto observamos que evitaban las caidas, quedándose pendientes de una finísima hebra de seda que despedian al caer, y por la que volvian á subir á las hojas. No era menos su torpeza para buscar el alimento, pues solo estando en inmediato contacto con la hoja roida ó seca sobre que vivian, la nueva rama que se les colocaba, pasaban á esta, sin que hicieran esfuerzo alguno para buscarla.

Pero los cuidados que esto originaba cesaron muy pronto; las caidas fueron menos frecuentes al par que crecieron los gusanos, que en sus últimas edades no conseguian derribar ni los fuertes vientos que sacudian las ramas de la morera, sobre la que circulaban libremente en busca de alimento.

Era necesario trasladarlos al árbol apenas dispiertos del primer sueño, y para ello proporcionóme una morera sin ingertar, situada en un campo cercado donde penetraban todos los vientos, uno de mis amigos, jóven é inteligente propietario, siempre dispuesto á trabajar en pró de nuestra riqueza agrícola. Con objeto de librar á los gusanos de la voracidad de las aves y de los ataques de los insectos que los persiguen tenazmente, construí unas mangas de tela de hilo, sumamente clara, conocida en el pais con el nombre vulgar de *filimpua*, cuyas mallas tienen de 1 á 1 1|2 milímetros y á través de las cuales penetra libremente el aire y el sol. Estas mangas de 1 metro 50 centímetros de largo, estaban sostenidas por unos aros de mimbre de 30 centímetros de diámetro, cerrándose á sus dos estremos por medio de una cinta que ataba á la rama de la morera, cuidando de interceptar completamente la entrada con un puñado de estopa. De este modo, colocados los gusanos en las ramas que introducia en estas mangas, podian caminar libremente, sin

temor á las caidas ó á la voracidad de los insectos y pajarillos, cuidando siempre que tocaran algunas hojas el fondo de la manga, para que sirvieran de escala á los gusanos.

(*Se continuará.*)

CALENDARIO AGRICOLA.

Octubre.

Todavía prosigue la recoleccion de cosechas, siendo la principal de estas tareas la vendimia y sucesiva elaboracion del vino.

En Octubre varía la vejetacion; las hojas trasforman su hermoso color verde en rojo, amarillo, naranjado y otros varios, que en los bosques y grandes plantaciones producen un efecto pintoresco.

Llenas las troges de granos y las bodegas de líquidos suaves, amontonados en las andanas los ricos frutos; forma el labrador el plan de cultivo para el año nuevo.

Secano. La sazon de las lluvias de Octubre, segun la esperiencia y opinion de los observadores, es mas ventajosa para sembrar en las tierras altas y parages frios, especialmente las cebadas, trigos, centenos, avena, habas, altramuces, lentejas y otras legumbres. Aun es tiempo de abrir hoyos para el trasplante de árboles, á fin de que se asoleen, en ellos es conveniente echar un poco de estiércol tapándolo con una capa de tierra para que abone y ponga en accion el terreno, que privado hasta entonces del calor y demás influencias atmosféricas, se beneficia y recibe vitalidad para comunicarla á las plantas ú árboles que en ellos se han de colocar en fines de mes; como los almendros, avellanos, guindos, perales y manzanos de fruto y brote temprano, y otros árboles que no sienten el frio, quedando abiertos y preparados los hoyos de los que han de plantarse en primavera.

Es época oportuna de sembrar las almendras y cuescos de albaricoques, abridores, melocotones y sus semejantes. Pueden repetirse los injertos á ojo dormido de muchos de los árboles de que solo se habló en el artículo anterior.

El buen agricultor habrá tenido cuidado de cerrar las ventanas y tapar los granos para libertarles de la introduccion de los gorgojos y mariposas, que suelen contener aun algunos huevecitos que si no se han sofocado, se avivan en insectos roedores. Y aunque esto no haya sucedido, como el ambiente tem-

plado y húmedo del otoño promueve la germinacion y movimiento de las semillas, en algun modo principian á descomponerse las sustancias internas de los granos, es de toda presicion traspalear aquellos y mudarlos de sitio y pagar el trigo por *machina* ó cribas y limpiarlo bien.

Huerta. Pueden repetirse las siembras de cebollino, alcaparras, espinasas, nabos, rábanos, guisantes, ajos tempranos, escarolas, lechugas y otras verduras; se trasplantan coles, escarolas y todos los demás planteles que tengan estado de poderlo verificar, y no se hayan de criar de asiento. Es tiempo de sembrar para criar de este modo lechugas y escarolas.

En las tierras bajas y calientes ya habrán recolectado los maices y judias tempranas y lo harán de los tardíos; se arrancan las cañas de aquellos y se prepara el terreno para la siembra del trigo. Esta la hacen cuando la esperiencia del pais ha demostrado ser la época mas conveniente, procurando no ser los últimos en ejecutarlo, ni olvidar el adagio valenciano, que dice: *El que sembra tardá, ni palla ni grá*; bien que hay algunas variedades de trigo que las es conveniente la siembra tardía, como el de Florencia, que, sembrado en principios de Febrero, casi alcanza al que se sembró en últimos de Noviembre, y sazona al mismo tiempo que él.

En principios de Octubre es oportuno sembrar alfalfa, y las habas que sirven despues para abono de los arrozales.

Huertos y jardines. En algunos puntos de nuestro antiguo reino aun cogen varios frutos para guardar y comer en invierno; maduran ya las ricas granadas, varias uvas tardías y muchas variedades de peras y manzanas. A principios de este mes van ocupados los floricultores en la plantacion de los anenones, francesillas, renúnculos, narcisos, junquillos, gladiolos, antolisas, tulipanes, ornitogalos, jacintos, iris ó lirios, claveles, acederillas, espuelas, adormideras, amapolas, carraspiques, alelís, con todas las demás cebollas y semillas que forman el ramo de primavera.

Deben prepararse los reservatorios y mudarse las macetas á parages de mejor esposicion y abrigo.

A los rosales que no hayan sido podados en Setiembre, y quiera obligárseles á dar rosas en invierno, se les despoja de las hojas, se les quita las espinas, se les corta los vástagos delgados é inútiles, se despuntan los restantes y se les ceba y beneficia con estiércol bien podrido: los últimos dias de Octubre son á propósito para el trasplante y propagacion por acodo de las castas que se aprecien.

El ramillete de Octubre lo forman las hermosas y variadas dalias, las vistosas y alegres cinias, los amarantos, los crisántemos, las sálvias las perpétuas, clavelones, damasquinas, adelfas, albacas, adornos, amormios, lantanas, jazmines, gipnesia, nardo oloroso, cobea, daturas y otras que podrán obser-

var los aficionados. A muchas de estas se les puede prolongar la florescencia por medio de abrigos y resguardos

Siembra de flores de primavera. Las cebollas deben plantarse en diferente terreno del que hayan tenido el año anterior, poniéndoles una mezcla de arena, mantillo bien podrido y tierra, y procurando colocarlas en las laderas y parterres vistosos, poniendo señales para no destruirlas al escardar.

Debe tenerse preparada la referida mezcla con un año de anticipacion; luego se pone en barreños ó macetones, se riega, seguidamente se esparcen las semillas; y luego por medio de una criba espesa se le pone una capa de tierra de medio dedo, cubriéndolo despues con unas hojas menudas que eviten la accion del sol, y den á las semillas calor y humedad proporcionadas para germinar y desarrollarse: mas adelante se trasladan las plantas á los viveros ó planteles.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de *La Agricultura Valenciana.*

Felicito á VV. por la publicacion que han hecho de la *Cartilla* de azuframiento, y conforme con VV. en que el azúfre es el mejor remedio para el *oidium* me permitiré comunicarles los ensayos, que con buenos resultados, tengo hechos en unos parrales de mi propiedad para que sirva de ejemplo á los que se retraen de aplicar el indicado remedio y de enseñanza á los que lo desconocen.

Principio mi narracion por la época de la poda, la cual ejecuté como de costumbre debiendo advertir que como tenia cierta confianza, por los resultados anteriores, de que las parras no se dañarian ya, quise alargarlas á fin de formar un emparrado bastante alto para poder andar por debajo de él cómodamente, pues favorece á ello el estar colocadas las parras al lado de una pared ó cerca, y alternan el *rojo chella* con el *valenci blanco* y *negro*, *plantas* y *moscateles*. A la parte del Sur hay un buen trozo de plantas de *chella*, y como esta calidad ha sido siempre atacada del *oidium*, no quise alterar su primitiva forma, y las dejé descansando sobre caballetes de cañas á la altura de tres pies. Al Este hay tambien en un hondito una porcion de estas mismas, siendo el año pasado el primero que las sometí á la accion del *azúfre*. El anterior estuvieron infestadas por el *oidium*.

Desde que principiaron á brotar empezé la operacion del azufrado repitiéndola cada tres, cuatro, ó seis dias hasta que noté alguna señal de infeccion: entonces redoblé mis esfuerzos y como á pesar de ellos aparecia de vez en cuando algun punto contagiado, sobre todo en el *rojo chella*, acabé por azufrar diariamente; verdad es que esta operacion la hacia en menos de una hora y gasté en ella media arroba de azúfre, advirtiendo que las parras ocuparán la estension de una hanegada, pero comprendo que todo sacrificio es poco cuando se trata de esterminar á un enemigo tan terrible como lo es el *oidium*. Si en algunas partes se contentan con azufrar solo tres veces será porque la enfermedad no se presentará tan intensa como sucede en mis parras, sobre todo en las del *rojo chella*, que parece estar siempre envueltas en una nube de miasmas *sui géneris*, los cuales se depositan sobre todas las partes del vejetal.

El azúfre, es, pues, un poderoso correctivo contra el *oidium* que obra con gran eficacia, y cuando se aplica á algun racimo que empieza á ennegrecerse se forma en él adhiriéndose una costrita que se cae al poco tiempo y queda limpio el grano. Cuando no se notan señales de infeccion, aplicando el azúfre, se impide la propagacion de la enfermedad, por lo que siempre es conveniente el azufrado haya ó no peligro, y estoy convencido por muchas esperiencias, que como las plantas no se hallen enteramente perdidas, el fruto se podrá salvar azufrándolas reiteradas veces.

El resultado, pues, de mis trabajos respecto al azúfrado, es el siguiente:

1.° Que las parras sometidas á la accion del azúfre, y que por la circunstancia de estar mas elevadas no recibieron bien el espolvoreo, manifiestan aun su aspecto enfermo, mientras que las otras cortas y de poca elevacion en las que el polvo del azúfre se ha impregnado bien, se hallan en buen estado.

2.° Que dos parras situadas al Este del campo que no han sido azufradas, presentan en su aspecto ceniciento las señales de la mas completa infeccion.

3.° Que cuando se echa el azúfre en una planta contagiada se detiene el progreso del mal, y que para esterminarlo es preciso espolvorear á diestra y siniestra, y por no haberlo hecho así con las parras de *rojo de chella*, en este año ha escaseado la uva.

Concluyo manifestando que opino como VV., que el azúfre es un remedio eficaz contra el *oidium* y que han hecho VV. un bien al pais, con la publicacion de la Cartilla del azufrado, escrita por el inteligente agricultor D. Augusto Belda, redactor de ese periódico.

Queda de V. señor director S. S. Q. S. M. B.

Tabernes 25 de Agosto dé 1863. F. C.

LA EDETANA.

Con motivo del siniestro ocurrido en algunos pueblos de la Ribera, han llegado á nuestros oidos las quejas de varios cosecheros de arroz que tenian aseguradas sus cosechas en dicha sociedad, acerca de la enorme diferencia observada entre el daño causado por la piedra y el calculado por los peritos de la Compañía. Tambien se quejan algunos de la negativa de los peritos á manifestarles el daño que ellos calculaban y de aquí que no pudieran los cosecheros en tiempo oportuno protestar contra aquella tasacion.

A pesar de que las personas que nos han referido lo que queda espuesto, nos merecen entero crédito, y de que nos consta que el celoso alcalde de algunos de los pueblos que sufrieron el siniestro, hizo ver á los peritos en mas de una ocasion el error cometido en su tasacion, no nos atrevemos á censurar á *La Edetana* por tales hechos, que si bien son reprensibles, tal vez no tengan culpa de ellos sus dignos directores. Llamamos, sin embargo, su atencion á fin de que pongan el oportuno remedio antes de que su repeticion ocasione el descrédito de tan respetable Sociedad.

Celebraremos poder rectificar en nuestro próximo número los hechos que dejamos referidos.

REVISTA COMERCIAL DE FRUTOS DEL PAIS.

Si habia de ser una verdad lo que indicamos al comenzar nuestra revista de 8 del actual, poquísimo tendríamos hoy que decir á nuestros lectores y asi sucede, porque los hechos han venido á confirmarla con la desanimacion que ha reinado en el mercado durante las dos últimas semanas en todos los artículos, escepto en el arroz, de cuyo grano se han efectuado bastantes embarques con motivo de la facilitacion de sus precios. Pasemos á verlo.

Trigo. Continúa en esta ciudad la subida de precio, á pesar de que en

los demás puntos de la provincia sigue sin alteracion á lo avisado. Las entradas son casi nulas, de modo que los pocos granos que llegan son arrebatados al momento por el primer consumidor, que puede haberlos. Se cotiza á 3[4 de real mas por fanega ó sea á 56 rs. 89 cénts. Alguna influencia egercen sobre este estado las noticias que se van recibiendo de las provincias de Andalucía, donde la cosecha en general, segun los cálculos, no ha sido sino mediana, habiendo además sufrido quebrantos por las lluvias últimas los granos que quedaban en las eras. Sin embargo de esto, atendido que este año no puede haber escasez con lo que se ha recolectado y que las lluvias, que esperamos en los dias últimos de Octubre y primeros de Noviembre, han de preparar bien las tierras, que en nuestra Provincia se siembran en aquella época, no podemos menos de considerar transitorio el estado actual de los trigos, y por consiguiente aguardar una baja mas ó menos próxima de sus precios.

Cebada. Este cereal ha tenido un aumento de precio de 1 real por fanega en Requena, lo que no deja de ser significativo por ser punto de los mas productores. Su precio actual, es, pues, de 19 rs. por fanega.

Maiz. A la subida que dijimos en nuestro número anterior habia hecho el maiz en algunos puntos de la Provincia, añadimos la que se ha sentido en esta capital donde se cotiza á 31 rs. 69 cénts. la fanega, que da 1 real de aumento. En estos dias se están segando los cabos de los maizales y las mazorcas se presentan abundantes como teniamos dicho.

Arroz. De este artículo solo podemos anunciar baja, como es muy natural, atendida la buena cosecha y la entrada en los molinos de las partidas, que ahora se apresuran á blanquear los colonos en pequeño para atender al pago de arriendos y demás obligaciones. Las bajas que se han dejado sentir son las de 4 rs. por arroba en esta ciudad y Carlet, y la de 1 real en Sueca, quedando por consiguiente ofrecidos en Valencia á 23 rs., en Carlet á 20 rs. y en Sueca á 18 rs. Segun las noticias de Barcelona, habiendo allí escasas existencias de este grano se habia animado el mercado con regulares demandas, especialmente por las noticias recibidas de Ultramar, que manifestaban aspecto de reaccion en favor de los importadores, porque las existencias allí iban desapareciendo con bastante rapidéz.

Aceite. Continúa el progreso ascendente en los precios de este líquido á pesar de la buena muestra que presentan los olivos, pues á los precios que señalamos últimamente á Requena y Enguera, ahora tenemos que añadir, que en el primer punto se cotiza á 63 rs. y en el segundo á 54 arroba castellana. Tambien en esta capital vale 1 real mas, á saber: 75 rs. 32 cénts. Creemos que convendrá á nuestros lectores saber que en Galípoli (Italia) comarca de las mas productoras y cuyos aceites se venden con gran aprecio en Inglaterra,

el estado de los olivos iba mejorando, pues á pesar de la sequedad los gusanos que habian comenzado á atacar el fruto van desapareciendo, y las aceitunas se van recomponiendo de los daños sufridos. Afortunadamente en nuestra Provincia no solo no se oyen quejas en este sentido sino que por el contrario el resultado de una arroba por parado, que dan las aceitunas verdes que se han prensado por haber caido, demuestra su sanidad.

Vino. La vendimia no ha comenzado todavía en gran escala, y sin embargo, en algunos pueblos del partido de Torrente hace muchos dias que se ha vendido ya vino nuevo aclarado sin hacerse diferencia notable en su precio respecto al viejo. De esta clase son escasísimas las existencias, y aunque como es consiguiente, la animacion comercial es poca, los precios siguen firmes en todas partes, y aun en Liria han aumentado 4 rs. por arroba castellana, vendiéndose á 16 rs. En algunas comarcas de Italia la cosecha será casi nula, porque creyendo que el critogama de las viñas habia concluido su mision destructora se ha descuidado el azufrado, y ahora en vez del fruto de la vid se recogerá el de la imprevision, porque las uvas han aparecido últimamente mas atacadas del oidium que lo fueron en los años anteriores.

Aguardiente. Las variaciones de este caldo, cuyo comercio se halla por demás paralizado se reducen á una subida de 8 rs. por arroba castellana, habida en Enguera quedando á 44 rs. y á la baja de 2 rs. la misma arroba, que ha sentido en Requena y Valencia. En el primer punto vale á 62 rs. la clase mas fuerte de sus fábricas, y en el segundo á 37 rs. 68 cénts. las clases flojas para el consumo.

Pasa de uva. Continúa este artículo en buen predicamento y muy animados los embarques en Denia, lo cual produce sostén en las partidas, que aquí comienzan á venderse de nuestra cosecha atrasada, contribuyendo á ello las noticias de que en Lóndres se vendieron las primeras llegadas á 40 schelines que despues han declinado á 38, cuando las procedencias de Grecia, que llegaron el 24 de Agosto, solo consiguieron de 31 á 35 schelines, porque su calidad no satisfacia: así es que el fruto viejo ha tenido algun aumento en vista de la irregular calidad del nuevo que no llama la atencion. Pasadas las lluvias que fueron poco duraderas en las comarcas griegas ha podido verse que si bien la calidad del género habrá sufrido en casi una mitad de la cosecha, no así se disminuirá la cantidad á no ser en unos 6 millones de libras, porque los dias serenos y secos, que han seguido á las lluvias permiten secar y limpiar el fruto. Con este motivo los precios eran sostenidos, y tendian al alza. De Málaga sabemos que los calores del verano han sido tan rigurosos que han abrasado los racimos en la cepa, y por consecuencia se ha perdido una tercera parte de la cosecha de pasa.

J. R. y S.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA AGRICULTURA VALENCIANA.

Sale los dias 8 y 24 de cada mes, en 24 páginas en 4.º, ilustrada con grabados.

PRECIO DE SUSCRICION.—En Valencia 20 rs. al año: 12 semestre.— Fuera 24 rs. al año. 14 semestre franco de porte, remitiendo libranza ó sello de franqueo á la Administracion de este periódico, calle del as Avellanas, n º 11 y 13.

Se admiten suscriciones en la Redaccion, plaza de Murcianos, 5, entresuelo, y en la imprenta de LA OPINION, Avellanas, 11 y 13.

SACO PARA EL AZUFRADO DE LAS VIDES.

Se construye en Valencia, calle de la Corregería, 32, al precio de 14 rs.

Vino seco.—Superior calidad.—Se espende en la calle de Zaragoza, 19, casa los Sres. Bonet y Gonzalez.—Botella con envase, 4 rs.; sin idem, 2 rs.; media botella con envase 2 rs; sin idem, 1.

Vino solcado.—Botella con envase, 5 rs.; sin Idem, 3; media botella con envase, 2 rs. y medio; sin idem, 1 y medio.

Cartilla del azufrado para uso de los labradores, por D. Augusto Belda se vende á 1 real en la imprenta de LA OPINION, Avellanas, 11 y 13, y en la Redaccion de *La Agricultura Valenciana*, plaza de Murcianos, núm. 5.

Flor de azúfre, remedio eficáz contra el «oidium», se espende en la plaza antigua del Correo, núm. 1, de 17 á 18 rs. arroba castellana, y polvo de azúfre á 15 rs. arroba.

P. Roig y Compañía, calle de Cuarte, 34. Valencia. — Depósito de bombas de todas clases, con Real privilegio de S. M.—Bombas para riego movimiento con la fuerza de un caballo, con aparato y tubería, desde 600 rs. hasta 16,000 rs —Bombas para riego montadas sobre una ó cuatro ruedas, con todos sus accesorios, dando desde 6 á 8 arrobas de agua al minuto con la fuerza de un hombre, su precio desde 1,800 hasta 2,400 rs.—Bombas para trasegar vino á volante.—Bombas para incendios, desde 4,300 á 8,800.—Tambien se venden por separado los cuerpos de bomba. Dichas bombas no necesitan repaacion, estraen dos veces mas agua que cualquiera clase de norias, y una vez olocadas, no se pagarán hasta despues de quince dias que se esté satisfecho de us resultados.

En esta seccion se insertarán á precios convencionales todos aquellos qué puedan interesar al labrador, como son los de sociedades de seguros—de cárdito hipotecario—de productos agrícolas perfeccionados—de instrumentos de cultivo—de animales—de plantas, semillas, etc., etc., debiendo advertir e todos que siendo *La Agricultura Valenciana* publicacion especial agrícola, ofreciéndose como se ofrece en forma de libro que podrá conservarse, y siendo numerosos los suscritores con que cuenta ya en esta provincia y en las demás de España, ningun otro periódico ofrece los resultados que el nuestro para los anuncios que interesen al labrador.

Por todo lo no firmado; el Secretario de la redaccion, **Felicísimo Llorente y Olivares.**

Editor responsable, **Luis Benlloch.**

VALENCIA. Imprenta de **La Opinion**, á cargo de José Domenech.—Avellanas, 11 y 13.